



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-2125107-GDEBA-DSTAMJGM

VISTO el expediente electrónico EX-2020-2125107-GDEBA-DSTAMJGM mediante el cual se propicia la designación de diversos funcionarios en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el DECRE-2020-31-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que se impulsa la designación de la Licenciada en Economía Paula MARTÍNEZ, a partir del 1° de enero de 2020, en el cargo de Directora de Seguimiento de la Gestión de Asuntos Económicos y Productivos; del Licenciado en Economía Matías Hernán CIMINARI, a partir del 1° de enero de 2020, en el cargo de Director de Planificación de Asuntos Económicos y Productivos; de la Licenciada en Economía Camila ARIAS, a partir del 1° de enero de 2020, en el cargo de Directora Provincial de Seguimiento de la Gestión; y de la Señora Natalia Julieta MEDINA, a partir del 6 de enero de 2020, en el cargo de Secretaria Privada del Subsecretario de Coordinación de la Gestión; reuniendo todos los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, 109, 111 inciso b), 114 y 165 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la jurisdicción 1.1.1.07, Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Subsecretaría de Coordinación de la Gestión, a partir del 1° de enero de 2020, a la Licenciada en Economía Paula MARTÍNEZ (DNI N° 30.288.598, Clase 1984) en el cargo de Directora de Seguimiento de la Gestión de Asuntos Económicos y Productivos; al Licenciado en Economía Matías Hernán CIMINARI (DNI N° 30.145.381, Clase 1983) en el cargo de Director de Planificación de Asuntos Económicos y Productivos; y a la Licenciada en Economía Camila ARIAS (DNI N° 30.351.875, Clase 1983) en el cargo de Directora Provincial de Seguimiento de la Gestión; de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la jurisdicción 1.1.1.07, Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Subsecretaría de Coordinación de la Gestión, a partir del 6 de enero de 2020, a la Señora Natalia Julieta MEDINA (DNI N° 28.696.972, Clase 1981), en el cargo de Secretaria Privada del Subsecretario de Coordinación de la Gestión, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso b), 114 y 165 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.